



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
UNIDOS POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DEL CESAR

POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: GDO-PO-01

Versión:01

Actualizado: 21/02/2017

Página 1 de 1

La Cámara de Comercio de Valledupar garantizará, velará y promoverá el derecho a la información que, por su propia naturaleza, es consustancial a la gestión pública, a través del diseño y ejecución del Programa de Gestión Documental el cual contempla la implementación de los Instrumentos archivísticos y las metodologías de las actividades que comprende los procesos de Planeación, Producción, Gestión y Trámite, Organización, Transferencia, Disposición de documentos, Preservación a largo plazo y Valoración, para garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información de los documentos físicos y electrónicos de toda la entidad, que son evidencia de su gestión y respaldo de transparencia. Sólo por razones constitucionales, legales y de conservación, se restringirá el acceso a la información. Todo lo anterior se realizará en constante comunicación y articulación con las diferentes oficinas de la cámara de comercio, incluyendo el área de tecnología de la información y el Sistema de Gestión de Calidad, cumpliendo con los lineamientos de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Valledupar, febrero de 2017

JOSE LUIS URON MARQUEZ

Presidente Ejecutivo